

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	01
CÉDULA DE PROVEEDOR		SERVICIO:	01
DESCRIPCIÓN			
Documento oficial que certifica a personas físicas o morales como aptas para vender bienes o servicios a dependencias gubernamentales estatales o municipales, para participar en procesos de contratación pública.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	E00-DDA-001-2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios: Artículo 21.		
DOCUMENTO A OBTENER	Cédula de proveedor	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		SI	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	ALTA RENOVACION REPOSICION DUPLICADO MODIFICACIÓN		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	ADMINISTRACIÓN () ADQUISICIONES ()		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
REQUISITOS PARA EL REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE BIENES Y/O PRESTADORES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MÉXICO. 1.- Acta constitutiva inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En el caso de personas físicas acta de nacimiento; 2.- Acta de la última modificación a sus estatutos sociales, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o escrito donde manifieste que no ha sufrido modificación alguna en los estatutos sociales. No aplica para personas físicas; 3.- Poder Notarial suficiente de su Representante Legal para actos de administración, o poder específico para participar en procedimientos de contratación. En su caso, la persona física deberá presentar escrito manifestando no contar con representante legal; 4.- Identificación oficial vigente del Representante Legal o propietario con fotografía, firma y domicilio; 5.- Cédula de Identificación Fiscal, e Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que señale el domicilio Fiscal vigente, así como actividad preponderante al momento de la solicitud de registro; 6.- Declaración fiscal anual del ejercicio inmediato anterior, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante de pago respectivo;	14	21 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 24 y 32 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México	

<p>7.- Declaración provisional de impuestos al cierre del mes inmediato anterior, adjuntando en caso de tener saldo a cargo, comprobante de pago respectivo;</p> <p>8.- Estados financieros al cierre del mes inmediato anterior, con el nombre y firma del representante legal o propietario y del contador público que los avala, anexando copia simple de su cédula profesional por ambos lados;</p> <p>9.- Dos fotografías recientes tamaño infantil a color, del propietario o representante legal;</p> <p>10.- Certificado de empresa mexiquense vigente, o escrito donde manifieste no contar con este documento;</p> <p>11.- Comprobante de domicilio (teléfono, luz, agua, predial o contrato de arrendamiento vigente) preferentemente en el Estado de México a nombre del proveedor y con antigüedad no mayor a dos meses;</p> <p>12.- Currículum actualizado, incluyendo croquis de ubicación del domicilio señalado en el numeral anterior, señalando principales clientes y proveedores;</p> <p>13.- Carta compromiso en papel membretado de la empresa manifestando que se obliga a mantener actualizada la información y documentación antes descrita; y</p> <p>14.- Datos Bancarios para pago vía transferencia:</p> <p>a. Nombre o Razón Social;</p> <p>b. Registro Federal de Contribuyentes;</p> <p>c. Dirección y número telefónico;</p> <p>d. Correo electrónico y nombre de contacto;</p> <p>e. Institución bancaria, número de cuenta, clabe interbancaria, número de sucursal del banco.</p>								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDE DE FORMA PRESENCIAL							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO	ALTA \$944 RENOVACION \$944 REPOSICION \$472 DUPLICADO \$472 MODIFICACIÓN \$472	FUNDAMENTO JURIDICO	ART.71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				
	X	X	X					
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	DEPARTAMENTO DE INGRESOS							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN								
N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se dictamina como procedente cuando se cumplen los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE					

Coordinación de adquisiciones			Dirección de Administración	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Brenda Angelica Cervantes Hernández		
DOMICILIO				
CALLE	Plaza de la Constitución s/n, Cabecera Municipal, Chicoloapan de Juárez		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Chicoloapan	
C.P.	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
PREGUNTA FRECUENTE	N/A			
RESPUESTA:	N/A			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

<p>ELABORÓ:</p> <p><i>Aidé Flores</i></p> <p>_____ Lic. Aidé Flores Martínez Enlace</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Lic. Brenda Angelica Cervantes Hernández Dirección de Administración</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__19__ / __03__ / __26__</p>
---	--	--



Gobierno del
Estado de
México



Actualización año 2026



H. AYUNTAMIENTO 2025 - 2027
CHICOLOAPAN
AL SERVICIO DEL PUEBLO